

## **Comunicado**

Antofagasta, a 09 de noviembre de 2023.

Hoy, en Coloso, donde el Comité “Altos Playa Amarilla”, en el sector sur de la comuna, ocurrió un repudiable desenlace, que queremos catalogar como un acto vil, inhumano y despreciable.

**Sara Levancini**, de 61 años, tomó la decisión de acabar con su vida, frente a la unidad policial enviada por una orden de desalojo, a raíz de un recurso presentado por la empresa multinacional BHP Minera Escondida.

A Sara, no sólo le negaron el espacio de vida, este oasis verde en medio del desierto, su hogar y fuente de ingreso, su Edén, que ella construyó de sus manos para seguir con su creación artística; a Sara, le quitaron su paz, su esfuerzo y, sobre todo, su vida.

Fueron 6 años de radicar en este terreno evidentemente abandonado y sí, por qué no decirlo, de forma irregular. Esta irregularidad que Chile criminaliza porque, en tiempos de emergencia habitacional, se trata de una opción de los pobres para llegar a un lugar donde vivir con dignidad.

Condenamos el actuar de la empresa, del poder judicial y del poder legislativo, que no tienen escrúpulos, ni siquiera para referirse a Sara por su nombre. Los desalojos golpean en nombre del ROL de un terreno, sin siquiera mencionar a sus víctimas.

Para siempre, reconoceremos y recordaremos a Sara como esta mujer que luchó por un espacio de vida, hasta la muerte, aunque la criminalización de las tomas la considere como usurpadora de un terreno privado.

Es mucho el dolor y la rabia porque, como pobladoras de campamento, sabemos de la angustia, la desesperación y el miedo frente a la orden de desalojo.

Debemos detener esta ola de ordenes de desalojo, que vulnera el derecho a la vida, que viola el derecho fundamental a una vivienda adecuada, y que no se ajusta a los estándares de los derechos humanos en materia de desalojos.

Instamos al poder legislativo y al poder judicial para que revisen sus instrumentos que sólo defienden los intereses de los ricos, como la Empresa Minera Escondida, y para que dejen de condenar la necesidad de los pobres.

Al señor presidente de la República, le instamos hacerse cargo de lo programado y comprometido en materia desarrollo local, en respuesta a la emergencia habitacional, especialmente en los campamentos.

**¡No a la ley de usurpación!**  
**¡Ni un desalojo más en Chile!**  
**¡Justicia para Sara Levancini!**